

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**Orden del Día para la
Sesión Ordinaria del
13 de junio de 2016**

Hora de comienzo, 09:00

Informe Sra. Decana

- 01.** Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior del día martes 31 de mayo de 2016.
- 02.** Varios

Se Da Cuenta

- 03.** EXP-UNC: 24022/2016. Resolución Decanal N° 258, fechada el 9 de mayo pasado. Encomienda al Dr. Juan Pablo Agnelli se traslade en comisión a la ciudad de Santiago de Cuba (Cuba) por el lapso 7 al 22 de junio de 2016 para participar en “CIMPA Summer Research School in Mathematical Modeling in Biology and Medicine”.
- 04.** EXP-UNC: 24275/2016. Resolución Decanal N° 265, fechada el 12 de mayo pasado. Encomienda al Dr. Damián R. Fernández Ferreyra se traslade en comisión a las ciudades de Río de Janeiro (Brasil) por el lapso 13 al 21 de mayo de 2016 y Manaus (Brasil) por el lapso 21 al 28 de mayo de 2016 para trabajar junto a colegas, asistir al curso “Stochastic Convex Optimization Methods in Machine Learning” en IMPA-Rio de Janeiro y presentar un trabajo de investigación en el “XI Brazilian Workshop on Continuous Optimization”.
- 05.** EXP-UNC: 24478/2016. Resolución Decanal N° 266, fechada el 12 de mayo pasado. Encomienda al Dr. Pedro R. D'Argenio se traslade en comisión a la ciudad de Saarbruecken (Alemania) por el lapso 21 al 30 de mayo de 2016 para trabajar junto a colegas en el “Dependable Systems and Software group of the Saarland University”.
- 06.** EXP-UNC: 24086/2016. Resolución Decanal N° 267, fechada el 12 de mayo pasado. Encomienda al Dr. Héctor J. Sánchez se traslade en comisión a las ciudades de Trieste (Italia) por el lapso 27 de mayo al 9 de junio de 2016 y Gotemburgo (Suecia) por el lapso 19 al 24 de junio de 2016 para realizar Mediciones experimentales en SINCROTRON, participará de una reunión de coordinadores de proyectos IAEA y asistirá a la conferencia “EXRS”.
- 07.** EXP-UNC: 26335/2016. Resolución Decanal N° 279, fechada el 20 de mayo pasado. Encomienda a la Dra. María Laura Barberis se traslade en comisión a la ciudad de Barranquilla por el lapso 4 al 16 de julio de 2016 para participar en el “V Congreso Latinoameri-

cano de Matemáticos”.

08. EXP-UNC: 23535/2016. Providencia Decanal N° 40, fechada el 12 de mayo pasado. Convalida el traslado del Lic. Fernando Meneses a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el lapso 8 al 15 de mayo de 2016 para asistir al Congreso Nano2016.

09. EXP-UNC: 24217/2016. Providencia Decanal N° 41, fechada el 12 de mayo pasado. Convalida el traslado en comisión del Dr. Francisco Tamarit la ciudad de Buenos Aires por el lapso 10 al 12 de mayo de 2016 para integrar un tribunal de concurso en FCEN de la U-BA.

10. EXP-UNC: 25062/2016. Providencia Decanal N° 42, fechada el 12 de mayo pasado. Convalida el traslado en comisión de la Dra. Noelia Bajales Luna a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 11 al 13 de mayo de 2016 para participar del Congreso Nano2016.

11. EXP-UNC: 24476/2016. Providencia Decanal N° 43, fechada el 12 de mayo pasado. Convalida el traslado en comisión de la Dra. Laura Buteler a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 11 y 12 de mayo de 2016 para participar de una reunión de la Comisión Asesora de CONICET.

12. EXP-UNC: 24503/2016. Providencia Decanal N° 44, fechada el 12 de mayo pasado. Encomienda a la Dra. Luciana Benotti se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 19 al 22 de mayo de 2016 para participar de reuniones de trabajo en el marco del Proyecto Program. AR de la fundación Sadosky.

13. EXP-UNC: 23419/2016. Providencia Decanal N° 45, fechada el 12 de mayo pasado. Encomienda al Dr. Oscar Bustos se traslade en comisión a la ciudad de Tilcara para participar de una reunión de la CRC-NOA.

14. EXP-UNC: 26030/2016. Providencia Decanal N° 46, fechada el 16 de mayo pasado. Encomienda al Dr. Gustavo Dotti se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por el lapso 17 al 20 de mayo de 2016 para tramitar la visa para E.E.U.U y participar de una reunión de la Comisión asesora CIC CONICET.

15. EXP-UNC: 27145/2016. Providencia Decanal N° 47, fechada el 20 de mayo pasado. Encomienda a la Dra. María Inés Pacharoni se traslade en comisión a la ciudad de Tilcara por el lapso 22 al 25 de mayo de 2016 para participar de la comisión de categorización de Incentivos 2014 del N.O.A.

16. EXP-UNC: 27126/2016. Providencia Decanal N° 48, fechada el 20 de mayo pasado. Encomienda al Dr. Leandro Cagliero se traslade en comisión a la ciudad de Tilcara por el lapso 23 al 25 de mayo de 2016 para participar en la evaluación de categorización de Incentivos región N.O.A.

Despachos de Comisión

Comisiones del HCD

Asuntos Académicos

17. EXP-UNC: 26032/2016. La Dra. Cristina Arnulphi solicita se confiera el título de Doctor Honoris Causa de la UNC a la Dra. Vandana Shiva.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

DESPACHO
COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS
EXP-UNC 28300/2016

TÍTULO: Dra. Cristina ARNULPHI - Solicita se confiera el Título de Doctor Honoris Causa a la Dra. Vandana SHIVA.

EN CURSO: La Dra. Arnulphi solicita el aval de la FAMAF ante el Honorable Consejo Superior.

Visto:

La solicitud presentada por la Dra. Cristina ARNULPHI, miembro de la FAMAF.

Considerando:

Que dicha solicitud ha motivado un interesante intercambio de opiniones a través de medios electrónicos en nuestra Facultad.

Que los integrantes de esta Comisión consideran que en la misma no se encuentran representadas todas las voces en relación a este asunto.

Que la fundamentación que se propone para avalar el título solicitado excede el aspecto meramente académico.

Que el otorgamiento de aval implica un posicionamiento institucional sobre el pedido en cuestión.

Esta Comisión, con el acuerdo de todos los miembros presentes, recomienda que la solicitud sea resuelta por el Consejo Directivo, invitando a la comunidad de FAMAF a que participe de un debate abierto, con el objetivo de que los Sres. Consejeros puedan tomar conocimiento de las distintas opiniones que sobre el asunto tienen los miembros de nuestra Facultad.

Córdoba, 30 de mayo de 2016

Héctor Gramaglia

Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos

MIEMBROS PRESENTES: María Clara Gorín, Héctor Gramaglia, Sofía Montagna, Jorge Trincaveli, Gonzalo Zigarán."

18. EXP-UNC: 28300/2016. La Dra. Ma. Silvina Riveros solicita la designación del Dr. Jorge A. Vargas como Profesor Emérito de la UNC.

La Comisión de Asuntos Académicos en su dictamen dice:

DESPACHO
COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS
EXP-UNC 28300/2016

TÍTULO: Dra. María Silvina Riveros - Solicita la designación del Dr. Jorge A. Vargas como Profesor Emérito de la UNC.

Visto:

La solicitud presentada por la Dra. María Silvina Riveros, consejera de la FAMAF.

Considerando:

Que en la solicitud no se adjunta la Propuesta de Comisión Honoraria, prevista por la Ord. 10/91.

Que para fundamentar una propuesta de Profesor Emérito basada en lo establecido en el Artículo 73 del Estatuto Universitario, el Consejo Directivo debe contar con información sobre el desempeño docente del Dr. Vargas.

Esta Comisión, con el acuerdo de todos los miembros presentes, recomienda que se

provea a esta Comisión de la información requerida, a saber, Propuesta de Comisión Honoraria e informe por parte de la Comisión de Grado sobre desempeño docente, a fin de poder realizar el pertinente análisis.

Córdoba, 30 de mayo de 2016

Héctor Gramaglia

Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos

MIEMBROS PRESENTES: María Clara Gorín, Héctor Gramaglia, Sofía Montagna, Jorge Trincaveli, Gonzalo Zigarán."

Reglamento y Vigilancia - Extensión

19. EXP-UNC: 27410/2016. La Dra. Lucía E. Arena solicita autorización para realizar tareas de vinculación a través de su Centro de Transferencia: Innovaciones Tecnológicas y Educativas (ITE): fenómenos ambientales, en términos de la Ordenanza 5/2000.

La Comisión de Reglamento y Vigilancia en su dictamen dice:

"Esta Comisión sugiere, dar curso a lo solicitado, ad referendum de que la interesada indique el carácter temporario de estas tareas y su dedicación semanal, siempre que esta última no supere el 30%, del tiempo de la dedicación exclusiva.

Asimismo, sugerimos a las autoridades la confección de un formulario para este tipo de pedidos que guíe a los docentes de la casa y les facilite no omitir estos detalles relevantes al momento de ser considerados en el Consejo Directivo."

La Comisión de Extensión en su dictamen dice:

"Esta Comisión sugiere,, dar curso favorable a la solicitud."

Reglamento y Vigilancia

20. EXP-UNC: 26825/2016. El Dr. Martín A. Domínguez solicita autorización para realización de una consultoría en el Consejo Médico de la Provincia de Córdoba, en términos de la Ordenanza 5/2000.

La Comisión de Reglamento y Vigilancia en su dictamen dice:

"Recomendamos dar curso a la solicitud, visto que se enmarca en lo dispuesto por la Ord. HCS 5/2000."

Asuntos Entrados

Renuncias

21. EXP-UNC: 49616/2015. El Dr. Adrián M. Andrada presenta su renuncia al cargo de Profesor Adjunto DSE por concurso, al haber obtenido -igualmente por concurso- un cargo de Profesor Adjunto DE -código interno 109/14- en el Grupo de Geometría Diferencial.

22. EXP-UNC: 49621/2015. La Dra. Romina M. Arroyo presenta la renuncia al cargo de Profesor Asistente DS por concurso, al haber obtenido -igualmente por concurso- un cargo de Profesor Adjunto DS -código interno 111/07 en el Grupo de Geometría Diferencial.

Designaciones

23. EXP-UNC: 53572/2015. Dictamen del tribunal integrado por los miembros titulares Dres. Guillermo Cortiñas, Jorge A. Vargas y Linda V. Saal, convocado para intervenir en el concurso de un cargo de Profesor Titular DS (código interno 103/02) en el Grupo de Teoría de Lie. La única inscripta fue la Dra. Sonia L. Natale.

El Tribunal en un párrafo de su dictamen dice:

“Los antecedentes y el plan de trabajo presentados responden a los requisitos del llamado al presente concurso. En base al CV de la Dra. Natale, la entrevista personal, las ordenanzas HCD 1-2/1986 y el plan de trabajo presentado, este jurado dictamina que la postulante tiene sobrados antecedentes para acceder al cargo de Profesor Titular.”

24. EXP-UNC: 53578/2015. Dictamen del tribunal integrado por los miembros titulares Dres. Jorge A. Vargas, Fernando Levstein y Guillermo Cortiñas, convocado para intervenir en el concurso de un cargo de Profesor Titular DSE (código interno 102/02) en el Grupo de Teoría de Lie. La única inscripta fue la Dra. Karina Boyallian.

El Tribunal en un párrafo de su dictamen dice:

“..., este jurado considera que la Dra. Boyallian acredita antecedentes y méritos más que suficientes para acceder al cargo objeto de este concurso. En consecuencia de ello, se recomienda su designación como Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva.”

25. EXP-UNC: 53580/2015. Dictamen del tribunal integrado por los miembros titulares Dres. Jorge A. Vargas, Guillermo Cortiñas y Linda V. Saal, convocado para intervenir en el concurso de un cargo de Profesor Titular DE (código interno 101/22) en el Grupo de Teoría de Lie. El único inscripto fue el Dr. Alejandro L. Tiraboschi.

El Tribunal en un párrafo de su dictamen dice:

“Los antecedentes y el plan de trabajo presentados responden a los requisitos del llamado al presente concurso. En base al CV del Dr. Tiraboschi, las ordenanzas HCD 1-2/1986 y el plan de trabajo presentado, este jurado dictamina que el postulante tiene méritos suficientes para acceder al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva.”

26. EXP-UNC: 53569/2015. Dictamen del tribunal integrado por los miembros titulares Dres. Guillermo Cortiñas, Nicolás Andruskiewitsch y Marcos L. Salvai, convocado para intervenir en el concurso de un cargo de Profesor Asociado DSE (código interno 106/01) en el Grupo de Teoría de Lie. El único inscripto fue el Dr. Leandro R. Cagliero.

El Tribunal en un párrafo de su dictamen dice:

“...En base al Curriculum Vitae del Dr. Cagliero, la entrevista personal y los planes docentes y de trabajo, este jurado considera que el postulante tiene acabados méritos para acceder al cargo objeto de este concurso.

Por consiguiente este jurado recomienda fuertemente la designación del Dr. Cagliero en el cargo objeto de este concurso.”

27. EXP-UNC: 53560/2015. Dictamen del tribunal integrado por los miembros titulares Dres. María J. Redondo, Fernando Levstein y Carlos E. Olmos, convocado para intervenir en el concurso de un cargo de Profesor Asociado DE (código interno 105/09) en el Grupo de Teoría de Lie. La única inscripta fue la Dra. Esther Galina.

El Tribunal en un párrafo de su dictamen dice:

“Los antecedentes y el plan de trabajo presentados responden a los requisitos del llamado al presente concurso. En base al CV de la Dra. Galina, la entrevista realiza-

*da y el plan de trabajo expuesto, este jurado dictamina que la postulante tiene méritos más que suficientes para ocupar el cargo objeto de este concurso y **recomienda su designación en dicho cargo.***

28. EXP-UNC: 53564/2015. Dictamen del tribunal integrado por los miembros titulares Dres. María J. Redondo, Fernando Levstein y Carlos E. Olmos, convocado para intervenir en el concurso de un cargo de Profesor Asociado DS (código interno 107/14) en el Grupo de Teoría de Lie. El único inscripto fue el Dr. Juan Martín Mombelli.

El Tribunal en un párrafo de su dictamen dice:

*“Los antecedentes y el plan de trabajo presentados responden a los requisitos del llamado al presente concurso. En base al CV del Dr. Mombelli, la entrevista realizada y el plan de trabajo expuesto, este jurado dictamina que el postulante tiene satisface los requerimientos para ocupar el cargo objeto de este concurso y **recomienda su designación en dicho cargo.**”*

29. EXP-UNC: 53563/2015. Dictamen del tribunal integrado por los miembros titulares Dres. María J. Redondo, Jorge R. Lauret y Leandro R. Cagliero, convocado para intervenir en el concurso de un cargo de Profesor Adjunto DS (código interno 111/08) en el Grupo de Teoría de Lie. Los inscriptos fueron los Dres. Agustín García Iglesias y Javier Lezama, quien a posteriori solicitó no se considerara su postulación, por lo tanto el Dr. García Iglesias resultó el único postulante.

El Tribunal en un párrafo de su dictamen dice:

“En vista de lo anteriormente expuesto, este jurado considera que el Dr. García Iglesias acredita antecedentes y méritos más que suficientes para acceder a un cargo de Prof. Adjunto.

En consecuencia de ello, se recomienda la designación en el cargo que es objeto de este concurso.”

30. EXP-UNC: 52976/2015. Dictamen del tribunal integrado por los miembros titulares Dres. Horacio M. Pastawski, Guido A. Raggio y Raúl Rossignoli, convocado para intervenir en el concurso de un cargo de Profesor Asociado DE (código interno 105/36) en el Grupo de Teoría de la Materia Condensada. El único inscripto fue el Dr. Omar Osenda.

El Tribunal en un párrafo de su dictamen dice:

*“Considerados los antecedentes y oposición descriptas, junto con los requisitos específicos del cargo objeto de este concurso, **el jurado recomienda por unanimidad la designación del Dr. Omar OSENDA como Profesor Asociado dedicación Exclusiva.**”*

31. EXP-UNC: 50934/2015. Dictamen del tribunal integrado por los miembros titulares Dres. Walter R. Cravero, Máximo E. Ramia y Guillermo E. Stutz, convocado para intervenir en el concurso de un cargo de Profesor Asociado DE (código interno 105/39) en el Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear. El único inscripto fue el Dr. Miguel A. Chesta.

El Tribunal en un párrafo de su dictamen dice:

“Basándose en los antecedentes del candidato, este Jurado considera que el Dr. Chesta satisface ampliamente los requisitos para el cargo concursado, por lo que recomienda la designación del Dr. Chesta en el cargo objeto de este concurso.”

32. EXP-UNC: 58725/2015. Dictamen del tribunal integrado por los miembros titulares Dres. Alberto E. Wolfenson, Rodrigo E. Bürgesser y Tristán M. Osán, convocado para intervenir en el concurso de tres cargos de Profesor Asistente DS (códigos internos 115/02, 115/33 y 115/34) en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear. Los inscriptos fueron los Dres. Lisandro Buljubasich, María Belén Franzoni, Yamile Garro Linck y Héctor Hugo Segnorile.

El Tribunal en un párrafo de su dictamen dice:

“Habiéndose evaluado la prueba de oposición y los antecedentes presentados por los postulantes, Dres. Lisandro Buljubasich, María Belén Franzoni, Yamila Garro Link y Héctor Hugo Segnorile, esta comisión propone el siguiente orden de mérito:

- 1) *Dr. Lisandro Buljubasich*
- 2) *Dr. Héctor Hugo Segnorile*
- 3) *Dra. María Belén Franzoni*
- 4) *Dra. Yamila Garro Linck”*

33 EXP-UNC: 62828/2015. Dictamen del tribunal integrado por los miembros titulares Dres. Ricardo C. Zamar, Pedro W. Lamberti y Ana K. Chattah, convocado para intervenir en el concurso de un cargo de Profesor Asistente DSE (código interno 114/03) en el Grupo de Espectroscopia Atómica y Nuclear. La única inscripta fue la Dra. Gabriela B. Grad.

El Tribunal en un párrafo de su dictamen dice:

“En base a lo anteriormente expuesto, este Jurado propone se designe a la Dra. Gabriela Grad en el cargo motivo del presente concurso.”

Secretaría Académica

34 EXP-UNC: 25258/2016. Presenta proyecto de resolución para modificar la nómina de materias optativas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Computación incorporando al mismo la materia “Estudio y Aplicación de la Transferencia Radiativa para Señales Satelitales”.

35 EXP-UNC: 27607/2016. Presenta proyecto de resolución para modificar la nómina de materias optativas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Computación incorporando al mismo la materia “Aprendizaje Automático en Visión por Computadora”.

Consejo de Posgrado - Secretaría de Posgrado

36 EXP-UNC: 30955/2016. Presenta propuesta del curso de posgrado no estructurado “Dosimetría en Radioterapia” a dictarse durante el segundo cuatrimestre del corriente año, sugiere un arancel \$9.000 para los egresados en el área de Bioimágenes y de \$14.500 para otros profesionales.

Cuenta con el aval del Consejo de Posgrado de la FAMAF.

37 EXP-UNC: 30959/2015. Solicita la aprobación del Informe Anual presentado por la Dra. Anabella Ferral, Directora de la carrera de posgrado “Maestría en Aplicaciones Espaciales de Alerta y Respuesta Temprana a Emergencias”.

El Consejo de Posgrado de la FAMAF recomienda su aprobación.

38 EXP-UNC: 30739/2016. Presenta propuesta del curso de posgrado no estructurado “Tecnologías del lenguaje humano I” a dictarse en el segundo cuatrimestre del corriente año, sugiere un arancel de \$1.500 por alumno a fin de cubrir los honorarios de los dos docentes que lo dictaran.

Cuenta con el aval del Consejo de Posgrado de la FAMAF y el interés de la Facultad de Lenguas para la formación de sus egresados.

39 EXP-UNC: 30741/2016. Presenta propuesta del curso de posgrado no estructurado “Tecnologías del lenguaje humano II” a dictarse en el segundo cuatrimestre del corriente año, sugiere un arancel de \$1.500 por alumno a fin de cubrir los honorarios de los dos

docentes que lo dictaran.

Cuenta con el aval del Consejo de Posgrado de la FAMAF y el interés de la Facultad de Lenguas para la formación de sus egresados.

Secretaría Asuntos Estudiantiles

40. EXP-UNC: 8150/2014. Presenta proyecto en el que solicita se disponga sobre ayuda económica para fotocopias a estudiantes de las carreras de profesorado.

Aval Institucional

41. EXP-UNC: 30495/2016. El Dr. Nicolás Andruskiewitsch solicita aval institucional de la FAMAF para el Congreso de la UMA 2016 a realizarse en la ciudad de Bahía Blanca del 20 al 23 de septiembre del corriente año.

Otros

42. EXP-UNC: 31285/2016. El Dr. Javier Britch, Secretario de Ambiente y Cambio Climático del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos de la Provincia, solicita la designación de profesionales para formar parte de una Comisión Técnica Interdisciplinaria Ampliada para la Evaluación Específica del Proyecto "Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto de Extensión de Vida de la Central Nuclear Embalse".